

GUÍA DOCENTE

LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL CAMBIO

**Máster en Formación del Profesorado
de E.S.O., Bachillerato, F.P. y
Enseñanza de idiomas**

Curso Académico 2024/2025
2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio
Código:	203095
Titulación en la que se imparte:	Máster en Formación del Profesorado de E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanza de idiomas
Departamento y Área de Conocimiento:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Carácter:	Obligatoria de especialidad
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	2º
Profesorado:	David Montalvo Saborido
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Español

1.a PRESENTACIÓN

El orientador como agente de cambio tiene la importante función de promover una orientación que se dirija al cambio y la transformación para la mejora individual, social e institucional en los distintos niveles en los que se manifieste la demanda: personal, familiar, profesional, social y organizativa. Las tareas derivadas de este encargo superan el modelo ocasional-terapéutico-correctivo-remedial (basado en el diagnóstico, selección, clasificación, agrupación, orientación rígida, asesoramiento terapéutico...); para asumir otras tareas como consultor-formador de agentes educativos, sociales y laborales; asesor-animador del trabajo profesional en grupos con diversidad de demandas; impulsor-coordinador del trabajo en equipos multiprofesionales; planificador y evaluador de programas de orientación psicopedagógica; controlador ético de intervenciones profesionales; investigador e innovador desde estudios analíticos, descriptivos, comparativos, correlacionales, exploratorios... para conocer, lo más objetivamente posible, la realidad sobre la que se demanda su actuación, haciendo necesaria su investigación y evaluación. En la programación y en la intervención se ayudará de técnicas de prospección sociológica que permitan establecer conexiones con los agentes académicos, sociales, laborales, locales,

etc.; sin descartar la aplicación de nuevos recursos multimedia y tecnologías innovadoras.

El orientador debe detectar las posibles carencias y necesidades del cliente; sea éste el alumnado, el profesorado..., la institución educativa, y puede colaborar en su mejora de distintas maneras: proponiendo el análisis de necesidades a los demandantes; suscitando la necesidad de mejora, renovación y actualización; manifestando vías de intervención para canalizar las medidas oportunas; planificando, programando y realizando asesoría, formación, reciclaje, coordinación, tutela y evaluación; proporcionando materiales y recursos... El perfil del orientador que se manifiesta en esta asignatura, se caracteriza, entre otros, por los siguientes fines orientados al cliente: ayuda a incrementar sus destrezas para la solución de sus problemas; incrementa su libertad de elección; le asesora y apoya en las decisiones que fundamenta.

1.b PRESENTATION (en inglés)

The counselor as an agent of change has the important function of promoting guidance aimed at change and transformation for individual, social, and institutional improvement at various levels where demand manifests itself: personal, familial, professional, social, and organizational. The tasks derived from this mandate go beyond the occasional-therapeutic-corrective-remedial model (based on diagnosis, selection, classification, grouping, rigid guidance, therapeutic counseling...) to assume other tasks such as consultant-trainer for educational, social, and labor agents; advisor-animador of professional work in groups with diverse demands; promoter-coordinator of work in multiprofessional teams; planner and evaluator of psychoeducational guidance programs; ethical controller of professional interventions; researcher and innovator through analytical, descriptive, comparative, correlational, exploratory studies... to know, as objectively as possible, the reality on which their action is demanded, making their research and evaluation necessary. In programming and intervention, they will use sociological prospecting techniques to establish connections with academic, social, labor, local agents, etc.; without excluding the application of new multimedia resources and innovative technologies.

The counselor must detect the possible deficiencies and needs of the client; whether it is the students, the teaching staff..., the educational institution, and can collaborate in their improvement in various ways: proposing needs analysis to the applicants; arousing the need for improvement, renovation, and updating; indicating intervention routes to channel appropriate measures; planning, programming, and carrying out counseling, training, recycling, coordination, tutoring, and evaluation; providing materials and resources... The profile of the counselor manifested in this subject is characterized, among others, by the following client-oriented purposes: helps increase their skills for problem-solving; increases their freedom of choice; advises and supports them in decision-making.

2. COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencias básicas y generales

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias específicas

- Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.

- Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
 - Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
 - Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.
 - Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado.
 - Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
 - Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.
 - Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
 - Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran
 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso
 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención al alumnado.
- **Resultados del aprendizaje**
 - Situar el papel del orientador en relación con la investigación y la innovación educativa
 - Conocer y comprender las perspectivas principales en la investigación educativa
 - Conocer los principales técnicas y estrategias para favorecer la investigación educativa
 - Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación educativa
 - Conocer las principales teorías y procesos de desarrollo de la innovación educativa
 - Comprender los principios y estrategias de innovación educativa
 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la orientación.

3. CONTENIDOS

- Perspectivas de investigación educativa: cuantitativa, cualitativa
- La innovación educativa. Dimensiones y procesos
- Perspectivas teóricas en torno a la innovación educativa
- Fases y estrategias para la innovación educativa
- El papel de la orientación en la innovación educativa
- Estrategias de evaluación de la innovación
- Experiencias de innovación en el campo de la orientación
- Los diferentes actores de la orientación como promotores de la innovación educativa
- Formación y Desarrollo profesional del educador
- Diseño y desarrollar proyectos de investigación

Bloques de contenido	Total horas
Parte I. Dimensión teórica de la orientación educativa 1.1 La fundamentación científica de la práctica orientadora. Origen y desarrollo histórico de la Orientación. Principios y funciones de la orientación escolar. Modelos y enfoques teóricos en orientación escolar. La orientación como Relación de Ayuda. La orientación como intervención sicopedagógica. Metodología de investigación en la orientación escolar.	6 horas trabajo presencial, 10 horas trabajo autónomo
Parte I. Dimensión teórica de la orientación educativa 1.2 El desarrollo normativo de la práctica orientadora en todas las etapas del sistema educativo español.	4 horas trabajo presencial, 10 horas trabajo autónomo
Parte II. Dimensión práctica. Identificación y aplicación de las modalidades de orientación aconsejables al caso 2.1 La planificación y la organización de la intervención orientadora. El trabajo en red: La red tutorial. Los equipos cooperativos. La orientación coordinada local y zonal. El mapeo de recursos.	5 horas trabajo presencial, 10 horas trabajo autónomo

Parte II. Dimensión práctica. Identificación y aplicación de las modalidades de orientación aconsejables al caso

2.2 Los programas de actividades

2.3.1 Programas de actividades institucionales: PA, PAT, PAD, POAP y PAPEA.

2.3.2 Programas departamentales:

La orientación escolar para la mejora del aprendizaje: Orientación escolar para el éxito académico (PHE). Orientación escolar para la mejora de las capacidades cognitivas. Orientación escolar para la mejora de la motivación. Orientación escolar para la mejora de las habilidades lingüísticas.

La orientación escolar para el desarrollo psicosocial: Orientación escolar para el desarrollo del autoconcepto. Orientación escolar para la toma de decisiones. Orientación escolar para el desarrollo de habilidades sociales. Orientación escolar para la autogestión de la conducta.

10 horas trabajo presencial,
45 horas trabajo autónomo

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	25
Número de horas del trabajopropio del estudiante:	75
Total horas	100

4.2. Metodologías, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas	<p>Clases: expositivas, seminarios y talleres, prácticas de simulación, sesiones de debate, estudios de casos; así como la realización de ejercicios de descripción, análisis, interpretación de documentos y materiales que se seleccionen para realizarse en las sesiones prácticas y tutorías grupales.</p> <p>Se impartirán clases presenciales u online, dependiendo de las circunstancias.</p> <p>Preparación de actividades y tareas por parte del estudiante, búsqueda de fuentes y recursos bibliográficos o electrónicos, lecturas, realización de trabajos y estudio independiente.</p>
Materiales y Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía básica y recomendada - Materiales Impresos (artículos científicos) - Recursos electrónicos (Web sobre innovación e investigación y plataforma online)

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todo el proceso de evaluación estará inspirado en la evaluación continua del estudiante, de tal forma que se garantice la adquisición tanto de los contenidos como de las competencias de la asignatura. La evaluación se adecua a los establecido en la normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH¹

¹ Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH (30 septiembre de 2021).

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

- Evaluación continua. Convocatoria ordinaria

La materia se evaluará procurando compaginar distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; la preparación de presentaciones y exposiciones orales; y cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura. En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la asignatura que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

El proceso de evaluación se basará en la realización de varias pruebas escritas y otras actividades evaluables (pruebas prácticas con ordenador y/o elaboración de trabajos y ejercicios, lecturas comprensivas evaluables, etc.). En este proceso de evaluación continua para el cual se pondrán en marcha diversas estrategias de evaluación. Se utilizará la carpeta de aprendizaje como estrategia principal que englobará todo el proceso de evaluación. Esta carpeta contiene:

- Recensión Reflexiva de artículos sobre Teoría del Asesoramiento supone un 40% de la calificación total, sin restricciones de nota de corte para la media.
- Análisis y Reflexión sobre un Proyecto de Innovación-intervención en el de la Orientación Educativa, corresponde a un 20% de la calificación total, sin restricciones de nota de corte para la media.
- La realización de un examen: simulación de asesoramiento por un EOEPo DO. Lo que se corresponde con un 40% de la calificación total, sin restricciones de nota de corte para la media.

Participar en la evaluación continua supone consumir la convocatoria ordinaria. Los estudiantes de evaluación continua figurarán como no presentados en esta convocatoria si no participan en el proceso de evaluación descrito anteriormente. En caso de no superar la convocatoria ordinaria, los alumnos tendrán derecho a realizar un examen final en la convocatoria extraordinaria.

Criterios de Evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.
- Resolución comprensiva de ejercicios, cuestiones y prácticas con sentido crítico y argumentaciones coherentes tanto en el planteamiento como en la

interpretación de los resultados.

- Exposición del trabajo en clase, rigor y claridad en las presentaciones y en la exposición.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.
- Implicación en los grupos de aprendizaje.

Criterios de Calificación

El aprendizaje de cada alumno se valorará mediante datos objetivos procedentes de varias pruebas presenciales u online escritas y otras actividades evaluables utilizando una media ponderada para el cálculo de la nota final (Recensión 40% - Reflexión proyecto 20% - Informe Asesoramiento 40%), sin restricciones de nota de corte en cada una de las partes evaluadas para el cálculo de dicha media.

- Evaluación final. Convocatoria ordinaria

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la posibilidad de acogerse a la opción de Evaluación Final para la Convocatoria Ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del 17 de febrero de 2020.

- Evaluación final. Convocatoria Extraordinaria

Se realizará un examen final escrito que consistirá en una parte práctica y/o una parte teórica que permita valorar la adquisición de las competencias recogidas en la guía docente. La parte práctica podrá realizarse en el aula de ordenadores u online, si así las circunstancias lo requieren. Los criterios del examen final suponen el 100% de la calificación.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá”.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica para el trabajo en equipo y preparación de las clases:

- DOMINGO SEGOVIA, J. (Coord.) (2005). Las Prácticas de asesoramiento a centros educativos: una revisión del modelo de proceso. *Analíticos de Políticas Educativas*, 13(17). <http://epaa.asu.edu/epaa/v13n17/>
- DOMINGO SEGOVIA, J. (2003). El asesoramiento a centros educativos, una cuestión de saber, poder e identidad. *Revista de Curriculum y Formación del*

Profesorado, 7.

DOMINGO SEGOVIA, J. (Coord.) (2012). *Asesoramiento al centro educativo*. Ediciones Octaedro.

ESCUADERO MUÑOZ, J.M. (2006). Monográfico: Asesoramiento y apoyo comunitario para la mejora de la educación. *Revista de Educación*, 339. http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_02.pdf

ESCUADERO MUÑOZ, J.M. (1992). *El asesoramiento a centros educativos estudio evaluativo de los equipos psicopedagógicos de la Comunidad de Madrid*. CAMDirección General de Educación. <http://biblos.uam.es/uhtbin/cgiirsi/x/SIRSI/0/5?searchdata1=844510540X>

GAIRÍN, J., & RODRÍGUEZ-GÓMEZ, D. (2011). Cambio y mejora en las organizaciones educativas. *Educar*, 47(1), 31-50.

GUARRO PALLÁS. A., (2001). Modelo de proceso o la estrategia del proceso de asesoramiento desde la colaboración. Una (re)visión desde la práctica. En J. DOMINGO, (Coord.) *Asesoramiento al centro educativo*, (págs. 203-226). Octaedro- EUB.

HERNÁNDEZ, F. (2008). Deconstruir la figura del asesor: una revisión desde los márgenes. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(1), colaboración1. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23216/1/rev121COL1.pdf>

LAGO, J. R., & ONRUBIA, J. (2008). Una estrategia general de asesoramiento para la mejora de la práctica educativa. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración5. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23209/1/rev121COL5.pdf>

LORENZO-LLAMAS, E.M. (2021). *Métodos de investigación y diagnóstico en educación. Soluciones virtuales para tiempos digitales*. (En vías de publicación).

MARCELO, C., & LÓPEZ J. (Coord.) (1997). *Asesoramiento curricular y organizativo*. Ariel.

MARTÍN, E., & SOLÉ, I. (Coords.) (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Graó.

MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (2008). El olvido de la investigación- acción en el asesoramiento docente y la innovación educativa. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART3.pdf>

MONEREO, C., & POZO, J.I. (2005). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Grao.

MONTERO, L., SANZ LOBO, M.D. (2008). Entre la realidad y el deseo: una visión del asesoramiento. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración3. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23217/1/rev121COL3.pdf>

MOYA OTERO, J. (2008). *El asesoramiento científico educativo: un nuevo ámbito*

de mejora. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración 7. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23221/1/rev121COL7.pdf>

MURILLO ESTEPA, P. (2008). ¿Ayuda u obstáculo? Sentido y credibilidad de la función asesora. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART9.pdf>

NICASTRO, S. (2008). Asesoramiento pedagógico institucional: una mirada sobre los encuadres de intervención. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1), colaboración 8. <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23213/1/rev121ART8.pdf>

NIETO CANO, J.M. (2001). Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas. En J., Domingo Segovia (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*, (págs. 147-166) Octaedro-EUB.

NIETO CANO, J.M. (2003). La comunicación en las organizaciones escolares. En T., González, *Organización y gestión de centros escolares*, (págs. 106-128). Pearson-Prince Hall.

NIETO CANO, J.M., & PORTELA PRUAÑO, A. (2006). Una perspectiva ampliada sobre el asesoramiento en educación. *Revista de Educación*, (339), 77-96. <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a06.pdf>

NIETO CANO, J.M., & PORTELA PRUAÑO, A. (2008). La inclusión de la voz del alumno en el asesoramiento para la mejora de las prácticas educativas. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23202/1/rev121ART5.pdf>

RODRÍGUEZ ROMERO, M.M. (2008). El asesoramiento, el poder del profesorado y la voz del alumnado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/23203/1/rev121ART4.pdf>

TORREGO, J.C. (2008). Un estudio sobre la utilización de la metodología de procesos como estrategia de formación del profesorado en relación con la mejora de la convivencia. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ed.pdf>

Bibliografía para la Investigación

BISQUERRA, R. (Coord.). (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

BUENDÍA, L., COLÁS, P., & HERNÁNDEZ, F. (1997). *Métodos de investigación en Psicopedagogía*. McGraw-Hill.

LEÓN, O.G., & MONTERO, I. (2004). *Métodos de Investigación en Psicología y Educación*. (3ª Edición) McGraw-Hill.

MARTÍNEZ BONAFE, J. (2008). El olvido de la investigación-acción en el asesoramiento docente y la innovación educativa. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ART3.pdf>

Bibliografía para la Innovación

- ANGULO. J. F. (1995). El Papel Innovador de los/as psicopedagogos en los Centros de Secundaria Obligatoria.” En J., Fernández Sierra (Comp.) *El Trabajo Docente y Psicopedagógico en Educación Secundaria*, (págs. 421-458). Aljibe.
- COCHRAN-SMITH, M., & LYTLE, S. (2002). *Dentro y fuera. Enseñantes que investigan*. Akal.
- DOMINGO SEGOVIA, J. (Coord.) (2001). *Asesoramiento educativo y cambio en la institución*. Octaedro–EUB.
- HERNÁNDEZ, V., & CARRETERO, R., (2008). Monográfico: Repensar el asesoramiento en educación. ¿Qué prácticas para los nuevos retos? *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 12(1). <http://www.ugr.es/~recfpro/rev121ed.pdf>
- LORA NAVARRO, J.A. (2009). *El Tutor y las TIC y las TIC en la orientación educativa. Innovación y Experiencias Educativas*. Granada.
- MARTÍN, E., & ONRUBIA, J. (Coords.) (2011). *Orientación educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Graó.
- NIETO CANO, J.M., & PORTELA, A. (2001). La cooperación entre agentes de innovación educativa: formas y elementos básicos. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 5(1), 11-27.
- SANTANA L.E. (2009). *Orientación educativa e intervención Psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. (3ª edición) Pirámide
- SANTANA, L. (2010). La innovación educativa: un desafío para los orientadores como agentes promotores de las iniciativas de cambio. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 261-270.

Páginas Web para consulta:

- Fundación Telefónica (2020). Comunidad educativa para el docente del siglo XXI. Educared. <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/>
- EDUTEKA (8 de marzo de 2016). Eduteka: Quiénes somos. Universidad ICESI. <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/quienes>
- Junta de Andalucía – Consejería de Educación y Deporte (2013). Portal AVERROES. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portallaverroes>